

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°413/2015

En Santiago de Chile, a 16 de Octubre de 2015, entre **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General (S) don Eddy Symmes Rojas, cédula nacional de identidad N°10.983.228-6, ambos con domicilio en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **SALADINO VALDES MUÑOZ**, Técnico en Sonido, cédula nacional de identidad N°12.090.506-6, domiciliado en calle Central Oriente N°664, comuna de La Florida, en adelante **El Técnico**, se conviene lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación contrata los servicios de El Técnico, con el objeto de encargarse del sonido e iluminación para el aniversario de La Corporación a realizarse en el Centro Eventos Parque Araucano S.A., ubicado en Av. Presidente Riesco N°5330, Nivel A-B de la comuna de Las Condes, el día 27 de Noviembre de 2015. Para ello El Técnico deberá contar con el siguiente equipamiento:

Ficha Técnica Sonido

- 01 Consola de sonido 32 canales
 - 01 Computador
 - 01 Multipar 24 x 8 para micrófonos
 - 01 Set de 7 micrófonos batería
 - 01 Set de micrófonos percusión
 - 08 Micrófonos Shure sm 58 voz
 - 06 Micrófonos Shure sm 57 Instrumentos
 - 10 Pedestales micrófono
 - 06 Cajas directas
 - 03 Micrófono Inalámbrico de mano
 - 02 Micrófono Cintillo
 - 06 Monitores escenario
 - 04 Power Monitores
 - 04 Módulos Line Array 2-12 pulgadas
 - 02 Sub Bajos Dobles 18 Pulgadas
 - 08 Parlantes Perimetrales en atriles
 - 02 Power
 - 04 Técnicos
 - 02 Tecles
- Más cables y accesorios de largo detalle.
Transporte incluido.

Ficha Técnica Iluminación

- 01 Consola de Iluminación Perla 2008
 - 01 Estructura cuadrada de Truss 12x7 Metros -30x30
 - 01 Truss frontal pista de baile
 - 04 Truss con base
 - 01 Máquina de Humo
 - 24 Focos led 7x10 RGBW Mod. Proton snd
 - 10 Focos Led Full
 - 20 Focos Led para Perímetro
 - 06 Tecles de 1,5 Ton. C/U - Rack Dimmers 24
 - 04 Cabezas móviles
 - 01 Bola Disco 26 Pulgadas.
 - 01 Cables de empalme trifásico
 - 01 Case con señales, Zapatillas etc.
 - 05 Técnicos
- Transporte incluido.

SEGUNDO: Para efectos de cumplir con los servicios señalados en la cláusula primera, el Centro Eventos Parque Araucano S.A. entregará a **La Corporación** las dependencias que usará para el evento de aniversario el mismo día, por lo cual **El Técnico** podrá comenzar el montaje de los equipos a partir de la hora en que el Centro lo entregue, a fin de tener tiempo para las pruebas correspondientes. Asimismo, deberá mantener personal técnico capacitado y especializado en el lugar del evento, en caso de cualquier desperfecto.

TERCERO: Por las prestaciones acordadas, **La Corporación** pagará la suma única y total de **\$2.222.223.- (Dos millones doscientos veintidós mil doscientos veintitrés pesos), brutos**, monto que se pagará dentro de los 15 días de terminado el evento, contra presentación de la boleta de honorarios correspondiente, la cual deberá contar con el V°B° del Director de Administración y Finanzas de **La Corporación**, mediante vale vista virtual del Banco Santander.

CUARTO: Ambas partes dejan expresa constancia que el servicio materia de este contrato, es de carácter profesional y que no conforma vínculo laboral alguno de subordinación o dependencia, ni está sujeto a la jornada ordinaria de trabajo que desarrolla **La Corporación**.

QUINTO: Para todos los efectos legales derivados de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

SEXTO: El presente contrato se firma en 3 (TRES) ejemplares, del mismo tenor y fecha, quedando dos en poder de **La Corporación** y uno en poder de **El Técnico**.


SALADINO VALDÉS MUÑOZ
SONIDO-ILUMINACIÓN


CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES
SECRETARIA GENERAL
EDDY SYMMES ROJAS
SECRETARIO GENERAL (S)

La personería de don Eddy Symmes Rojas para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes consta en Acta de Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 15 de Junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de Julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.